

RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN ORDINARIA SEMIPRESENCIAL (DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ART. 46.3 DE LA LEY 7/1985 DE 2 DE ABRIL) CELEBRADA EL DÍA DE 22 DE DICIEMBRE DE 2021.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 09:10 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde don Jorge Antonio Azcón Navarro, que asiste presencialmente y los concejales de forma presencial y a través de videoconferencia señores y señoras: doña Carolina Andreu Castel, doña María Fe Antoñanzas García, doña Inés Ayala Sender, don Antonio Barrachina Lupón, doña Ana Carmen Becerril Mur, doña Amparo Bella Rando, doña Luisa Broto Bernués, don Julio Calvo Iglesias, doña Patricia Caverero Moreno, doña Natalia Chueca Muñoz, doña Rosa Cihuelo Simón, don Alberto Cubero Serrano, doña Paloma Espinosa Gabasa, doña Sara Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, don Luis Miguel García Vinuesa, don Alfonso Gómez Gámez, doña Carmen Herrarte Cajal, don Ángel Lorén Villa, don Ignacio Magaña Sierra, don Alfonso Mendoza Trell, doña María Navarro Viscasillas, doña M.^a Ángeles Ortiz Álvarez, doña Lola Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco, don Javier Rodrigo Lorente, doña Carmen Rouco Laliena, don Horacio Royo Rospir, don Pedro Santisteve Roche, don Víctor M. Serrano Entío.- Presente el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.

En primer lugar y antes de iniciar la sesión se procede a guardar un minuto de silencio por las víctimas de la Covid-19.

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Se someten al Excmo. Ayuntamiento Pleno los decretos y proposiciones de la M.I. Alcaldía Presidencia y los dictámenes de las Comisiones de Pleno, por si tiene a bien aceptarlos.

1. Conocido por los señores concejales el contenido de las actas de las sesiones celebradas por este Pleno Consistorial los días 4 y 5 de noviembre último extraordinarias, convocadas para debatir sobre el estado de la ciudad, y de la sesión ordinaria de 24 de noviembre, se aprueban por unanimidad, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones a las mismas.
2. Información del Gobierno municipal sobre la reunión del Consejo Bilateral de Capitalidad Gobierno de Aragón-Ayuntamiento de Zaragoza, celebrada el pasado 29 de noviembre de 2021.

I. PARTE RESOLUTIVA

3. Proposiciones de la M.I. Alcaldía-Presidencia.
 - 3.1. Proposición de nombramiento de miembro del Consejo y de la Junta de Gobierno del Patronato Municipal de Educación y Biblioteca, a propuesta del Grupo Municipal Podemos-Equo.- Unanimidad.
 - 3.2. Proposición de Adhesión del Ayuntamiento de Zaragoza a la Red Española de Ciudades Saludables de la FEMP.- 29 votos a favor (PSOE/PP/C,s,/ZeC/ Podemos/Concejal no adscrito), 2 votos en contra (Vox).- Aprobada.

ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES

ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA

4. Rectificar error material en acuerdo plenario de fecha 24 de noviembre de 2021, relativo a la concesión de subvención por razones de interés humanitario a la entidad CRUZ ROJA ESPAÑOLA para el proyecto de emergencia humanitaria “Recuperación del acceso básico al agua segura en zonas afectadas por el terremoto en Haití 2021”, consistente en la identificación del documento RC. (84808/2021).- Unanimidad.

**URBANISMO, EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA Y
MEDIO AMBIENTE**

5. Aprobar, con carácter inicial, Modificación Aislada nº 192 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza, de menor entidad, con el objeto de reordenar el área de intervención G-10-1, entorno de Torre Ramona, manzana entre las calles Colegiata de Bolea, María de Aragón y Belchite, redactada de oficio. (619.806/17).- 28 votos a favor (PSOE, PP, C'S, PODEMOS, VOX, concejal no adscrito) y 3 abstenciones (ZeC).- Queda aprobado con el voto favorable de 28 concejales de los 31 que integran la Corporación, lo que constituye mayoría absoluta legal.
6. Aprobar, con carácter inicial, Modificación Aislada nº 194 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza, de menor entidad, en ejecución y cumplimiento de la Sentencia dictada el 21 de enero de 2011 por el Tribunal Supremo, con el objeto de clasificar los terrenos denominados en las sentencias de referencia “zona más cercana al triángulo ferial”, equipamiento 89.10, como suelo urbanizable con destino a sistema general privado de uso de equipamientos y servicios. (585.773/20, 23.981/12 y 221.080/12).- Queda aprobado con el voto favorable de los 31 concejales que integran la Corporación, lo que constituye mayoría absoluta legal.
7. Aprobar, con carácter definitivo, Modificación Aislada nº 186 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza, de menor entidad, con el objeto de incorporar el uso de enseñanza a los actuales usos permitidos en la parcela de equipamiento privado 24.11 ocupada por la “Residencia Santa María Reina” en avenida San Juan Bosco 66, planteada por ABC Domabra, S.L. X110 (1.476.091/19 y 28.963./21).- Queda aprobado con el voto favorable de los 31 concejales que integran la corporación, lo que constituye mayoría absoluta legal.
8. Aprobar, con carácter definitivo, Modificación Aislada nº 187 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza, de menor entidad, con el objeto de incorporar el uso de enseñanza al actual uso permitido de asistencia y bienestar social en la parcela de equipamiento privado 33.02, en la que se encuentra en actividad la “Residencia de mayores Parque Dorado”, en la calle Arzobispo Morcillo 36-38, planteada por Requito, S.L. X110 (586.048/20).- Queda aprobado con el voto favorable de los 31 concejales que integran la Corporación, lo que constituye mayoría absoluta legal.
9. Aprobar, con carácter definitivo, modificación nº 1 del Plan Parcial del sector SUZ (D) 38/1 y PERI de “Quinta Julieta”, a instancia de la junta de compensación de dicho ámbito. X138 (211.805/19 y 1.581.232/19).- Unanimidad.

- 10 Acordar, en ejecución de sentencia, la retroacción de las actuaciones seguidas en el expediente 448.102/10 al momento inmediatamente anterior al acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 4 de agosto de 2015, por el que se declaraba la caducidad del procedimiento de consulta urbanística para el desarrollo del suelo urbanizable SUZ 44/1, instado por Aedis Promociones Urbanísticas S.L. X159 (757.493/18, 670.972/18, 585.641/20 y 58.918/21).- Unanimidad.
- 11 Aprobar, con carácter definitivo, Estudio de Detalle en C/ Teruel, n.º 14, en Casetas, a instancia de D.A.F. X135 (38.203/21).- Unanimidad.
- 12 Aceptar desistimiento de la tramitación de Estudio de Detalle en calle Huerta Honda n.º 14 del barrio de Garrapinillos, a instancia de Zarte Inmuebles, S.L. X135 (43.230/21).- Unanimidad.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA ANEXO AL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA QUE EL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRARÁ EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2021

A propuesta de la Junta de Portavoces se acuerda alterar el Orden del día y debatir a continuación los puntos incluidos en el anexo.

Previamente se procede a votar la declaración de urgencia del anexo para su inclusión en el orden del día quedando aprobada por unanimidad.

PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR, ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

- 24 Aprobar la factura n.º 006/2020 de fecha 24 de enero 2020 por importe de 4.000,00 € (IVA incluido), relativa a "Cuota anual de asociado a Fedissah correspondiente al ejercicio económico del año 2020", y reconocer obligación económica a favor de FEDERACIÓN ESTATAL DE INSTITUCIONES SOLIDARIAS CON EL PUEBLO SAHARAUI (FEDISSAH), por el concepto e importe antes indicado (95048/21).- 29 votos a favor (PSOE/PP/C,s/ZeC/ Podemos/Concejal no adscrito) y 2 abstenciones (Vox).- Aprobado.

- 25 Aprobar la factura nº EFACTURA-4 de fecha 16 de noviembre 2021 por importe de 2.238,50 € (IVA incluido), relativa al "Servicio de mantenimiento del diseño gráfico de la Web Municipal durante el periodo del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2020", y reconocer obligación económica a favor de ÁBACO DIGITAL, S.L., por el concepto e importe antes indicado (0103707/2021).- Unanimidad.
- 26 Aprobar la modificación de créditos nº 21/35/05/006 del Presupuesto Municipal 2021, por suplemento de créditos, con cargo a mayores ingresos recaudados, por importe de 523.575,15 €. (0067135/2021).- 17 votos a favor (PP/C,s/Vox/Concejal no adscrito) y 14 abstenciones (PSOE/Podemos/ZeC)).- Aprobado.
- 27 Aprobar la Modificación de créditos nº 2021/39/5/008 del Presupuesto Municipal, por créditos extraordinarios, con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 320.000,00 € (0084049/2021).- 17 votos a favor (PP/ C,s/Vox/ Concejal no adscrito) y 14 abstenciones (PSOE/Podemos/ZeC)).- Aprobado.
- 28 Aprobar la Modificación de créditos nº 2021/38/5/007 del Presupuesto Municipal, por suplemento de créditos, con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 11.384.194,75 € (0088921/2021).- 16 votos a favor (PP/C,s/Vox) 14 votos en contra (PSOE/Podemos/ZeC)) y una abstención (Concejal no adscrito).- Aprobado.
- 29 Resolver las alegaciones presentadas y Aprobar definitivamente la Ordenanza Fiscal nº 2, reguladora del Impuesto de Bienes Inmuebles (0057701/2021).- 16 votos a favor (PP/C,s/Vox) 10 abstenciones (PSOE, concejal no adscrito) y 5 votos en contra (Podemos/ZeC)).- Aprobado.
- 30 Aprobar la modificación del epígrafe V Precio Público por prestación de servicios en los Centros de Enseñanzas Artísticas del Texto Regulador n.º 27. (0043.245/21).- 16 votos a favor (PP/C,s/Vox) 14 votos en contra (PSOE/Podemos/ZeC) y una abstención (Concejal no adscrito).- Aprobado.
- 31 Aprobar la modificación del epígrafe VI. Precio Público Prestación de servicios en las Escuelas Infantiles Municipales del Texto Regulador número 27 (0043.252/21). - 16 votos a favor (PP/C,s/Vox)) 15 votos en contra (PSOE/Podemos/ZeC/Concejal no adscrito).- Aprobado.
32. Aprobar la modificación del epígrafe VII. Precio público Prestación de servicios en la Universidad Popular, del Texto Regulador número 27 (0028.436/21). - 16 votos a favor (PP/C,s/Vox) 15 votos en contra (PSOE/Podemos/ZeC/Concejal no adscrito).- Aprobado.

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- 33 Aprobar la modificación del epígrafe VIII. Precio Público por prestación de servicios en los Centros Deportivos Municipales del Texto Regulador n.º 27 (0043.250/21).- 16 votos a favor (PP/C,s, Vox), 15 votos en contra (PSOE, Podemos/ZeC/Concejal no adscrito).- Aprobado.
- 34 Aprobar la modificación del punto 2 de los criterios de aplicación, en el epígrafe XIX- Transporte de agua potable con cisternas del Texto N.º 27 regulador de los precios públicos por prestaciones de Servicios y realización de actividades (0043.256/21).- 16 votos a favor (PP, C,s/Vox), 15 votos en contra (PSOE/Podemos/ZeC/Concejal no adscrito).- Aprobado.
- 35 Aprobar la modificación del epígrafe X. Precio Público por prestaciones Sociales Domiciliarias del Texto Regulador n.º 27, (0028.444/21).- 16 votos a favor (PP, C,s, VOX), 12 abstenciones (PSOE/Podemos/Concejal no adscrito) y 3 votos en contra (ZeC).- Aprobado.
- 36 Aprobar la supresión de los epígrafes del Texto Regulador nº 27 Precios Públicos por prestaciones de servicios y realización de actividades: La parte del romano-I “Prestaciones de servicios para actividades socioculturales, culturales y de esparcimiento” gestionada por Zaragoza Cultural SAU, los romanos-III “Prestación de servicios y realización de actividades por la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U.”, IX “Prestación de Servicios en el Pabellón Príncipe Felipe y en el Palacio de los Deportes” y XIV “Prestación de Servicios en Mercazaragoza”, por considerar que no deberían llevar aparejado el cobro de un precio público, sino de un precio privado; del epígrafe XV “Prestación de servicios de celebración de bodas civiles”, ya que requiere la imposición de un tasa y no de un precio público, y de los epígrafes XVIII “Prestación de servicios en Etopia_Center for Art & Technology. (Cesión de espacios)” y XXI “Tarifa precios públicos alquiler de salas Harinera ZGZ”, para su reconfiguración en la parte que corresponda como tasas o precios privados. (0088.035/21).- 16 votos a favor (PP/C,s/Vox)) 15 abstenciones (PSOE/Podemos/ZeC/Concejal no adscrito).- Aprobado.
- 37 Queda enterado el Ayuntamiento Pleno de la aprobación definitiva de la modificación del párrafo 4. del artículo 153 y actualización del Nomenclator callejero de la Ciudad de la Ordenanza Fiscal nº 1, reguladora de la gestión, inspección y recaudación de los tributos y demás ingresos de derecho público, al no haber sido presentadas reclamaciones en el plazo de exposición pública . (0043084/2021.)

- 38 Queda enterado el Ayuntamiento Pleno de la aprobación definitiva de la modificación de la letra d), del apartado 2. del artículo 8 y añadir un nuevo apartado 4 al art. 8 de la Ordenanza Fiscal nº 3, reguladora del Impuesto de Actividades Económicas, al no haber sido presentadas reclamaciones en el plazo de exposición pública. (0078079/2021)
- 39 Queda enterado el Ayuntamiento Pleno de la aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza Fiscal N.º 10 reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, según el texto que se acompaña como Anexo, al no haber sido presentadas reclamaciones en el plazo de exposición pública. (0043094/2021).
- 40 Queda enterado el Ayuntamiento Pleno de la aprobación definitiva de la modificación de los puntos 1.1, letras b) y c), y punto 2 del Epígrafe VIII de la Ordenanza Fiscal nº 11 reguladora de la Tasa por prestación de Servicios Generales, al no haber sido presentadas reclamaciones en el plazo de exposición pública. (0056507/2021).
- 41 Queda enterado el Ayuntamiento Pleno de la aprobación definitiva de la modificación del Epígrafe 8.E.3.4. de las tarifas de la Ordenanza Fiscal n.º 13 reguladora de la Tasa por prestación de Servicios Urbanísticos, al no haber sido presentadas reclamaciones en el plazo de exposición pública. (.0043231/2021).
- 42 Queda enterado el Ayuntamiento Pleno de la aprobación definitiva de la modificación de los artículos 1, 2, 3, 4 y 5 de la Ordenanza Fiscal n.º 21 reguladora de la Tasa por prestación de servicios de retirada y depósito de vehículos mal estacionados o abandonados en la vía pública, o por otras causas, al no haber sido presentadas reclamaciones en el plazo de exposición pública. (0070590/2021).
- 43 Queda enterado el Ayuntamiento Pleno de la aprobación definitiva de los artículos 1, 2, 4, 5, 6, 7, de la Ordenanza Fiscal N.º 24.14 reguladora de la Tasa por prestación del servicio de apeo y poda árboles y retirada de otros elementos del mobiliario urbano por el Servicio de Parques, Jardines e Infraestructuras Verdes, al no haber sido presentadas reclamaciones en el plazo de exposición pública. (0060657/2021).
- 44 Queda enterado el Ayuntamiento Pleno de la aprobación definitiva de la modificación del artículo 29.1 y .2 de la Ordenanza Fiscal n.º 24-25 reguladora de la Tasa por la prestación de servicios vinculados al abastecimiento de agua, al no haber sido presentadas reclamaciones en el plazo de exposición pública. (0056417/2021).

**CULTURA, PROYECCIÓN EXTERIOR, PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON
LOS CIUDADANOS**

- 45 Queda enterado el Ayuntamiento Pleno del acuerdo adoptado por el Gobierno de Zaragoza de fecha 12 de noviembre de 2021, de aprobación definitiva del cambio de denominación del Parque y Calle Che Guevara por Parque Teresa Perales Fernández y Calle Ana María Suárez, respectivamente, y resolución de las alegaciones planteadas, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el punto Séptimo de dicho acuerdo. (1042359/2018).

ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA

- 46 Aceptar la prórroga de la vigencia de la encomienda de gestión del Servicio de atención de personas en situación de dependencia en el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) para la ciudad de Zaragoza, atribuida por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales al Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza durante el año 2022 (131145/2016.- 29 votos a favor (PSOE/PP/C,s/Podemos/ZeC/Concejal no adscrito) y 2 abstenciones (Vox).- Aprobado.

MOCIONES

- 13 Presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a dotar presupuestariamente y a ejecutar las inversiones requeridas al objeto de dar uso a los equipamientos e inmuebles públicos que se encuentren sin uso total o parcialmente (P-4080/21).- Retirada de orden del día por el grupo proponente.
- 14 Presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común, en el sentido de condenar las agresiones LGTBIQfóbicas que se han producido en Zaragoza, a diseñar una campaña de divulgación con actividades dirigidas a menores, y colaborar con el Gobierno de Aragón y la Delegación del Gobierno para prevenir los delitos de odio, por razones de orientación sexual e identidad de género (P-4134/21).- Se votan por separado los puntos de la moción: Punto 1.- Unanimidad.- Punto 2.- 29 votos a favor (PP/C,s/PSOE/Podemos/ZeC/Concejal no adscrito) y 2 votos en contra (Vox).- Aprobado.- Punto 3.- 29 votos a favor (PP/C,s/PSOE/Podemos/ZeC/Concejal no adscrito) y 2 votos en contra (Vox).- Aprobado.

- 15 Presentada por el grupo municipal Vox en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a adecuar en el cementerio municipal un espacio, que acoja nichos para niños no nacidos y neonatos, y a que desde la Consejería de Acción social se conmemore y se visibilice el día 15 de octubre como día mundial por la concienciación de la muerte gestacional, perinatal y neonatal (P-4144/21).- 16 votos a favor (PP/C,s/Vox) 14 votos en contra (PSOE/Podemos/ZeC) y una abstención (Concejal no adscrito).- Aprobada.
- 16 Presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a contribuir en la búsqueda de soluciones en relación al conflicto laboral, que se está produciendo en la empresa concesionaria del servicio de estacionamiento regulado Z+M, y a no entorpecer la negociación en curso para contribuir a la resolución del conflicto laboral en el servicio de tranvía (P-4150/21).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a los siguientes intervinientes: D^a. Graciela Martín García en representación de OSTA, a D^a. Nuria Hernández en representación de UGT, A D^a. Yolanda Fernandez en representación de la asociación de vecinos Los Molinos de San Gregorio, a D. Javier Anadón Tapia en representación del Colectivo Unitario de Trabajadores (CUT) y a D. Julián Aranmendía en representación de la Asociación de Capezutos de Torrero. Todos ellos intervienen a través de videoconferencia, debido a las circunstancias especiales de la Covid-19.- El grupo municipal Zaragoza en Común presenta una transaccional que acepta el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: 1.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de Zaragoza a contribuir en la búsqueda de soluciones en relación al conflicto laboral que se está produciendo en la empresa concesionaria del servicio de estacionamiento regulado Z+M, en tanto en cuanto afecta al servicio público. 2.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de Zaragoza a no entorpecer la negociación en curso a fin de contribuir a la resolución del conflicto laboral en el servicio de tranvía. 3.- Instar al Gobierno de Zaragoza a revisar el cálculo del canon que se paga a Z+M durante la huelga a fin de no pagar a la empresa por el servicio no prestado, así como a revisar el cálculo que se paga a Z+M para tener en cuenta el absentismo que la empresa no cubre y no pagar por tanto por el servicio no prestado.- Se someten a votación por separado los puntos de la moción transada: Punto 1.- Unanimidad.- Punto 2.- Total 15 votos a favor (PSOE(Podemos/ZeC(Concejal no adscrito) y 16 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba.- Punto 3.- 15 votos a favor (PSOE(Podemos/ZeC(Concejal no adscrito) y 16 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba.

- 17 Presentada por el grupo municipal Podemos en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a enfrentar la reordenación de las líneas de bus, incluyendo una jerarquización de las líneas entre circulares y diametrales, y estableciendo un proceso de consultas con las entidades vecinales, juntas de distrito y Consejo de Ciudad, aprendiendo de los datos recogidos en el PMUS (P-4152/21).- Total 15 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC/Concejal no adscrito) y 16 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba.
- 18 Presentada por el grupo municipal Podemos en el sentido de reprobar al Consejero de Urbanismo Víctor Serrano, por la mala gestión en el área de Urbanismo, con la ejecución más baja de los últimos años y por incumplir su palabra con los vecinos de Zamoray-Pignatelli y los grupos municipales (P-4153/21).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D^a. María Isabel Martínez Álvarez en representación de Ecologistas en Acción-EcoFontaneros y a D. Javier Magén en representación de la Unión Vecinal Cesaraugusta, quienes intervienen a través de videoconferencia, debido a las circunstancias especiales de la Covid-19. El Secretario procede a la lectura de la intervención prevista por D^a. Belen Boloqui en representación de Apudepa.- El grupo municipal Socialista presenta una transaccional in voce que acepta el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza denuncia la actitud y los graves incumplimientos del Consejero de Urbanismo, y por incumplir la palabra dada a los vecinos de Zamoray-Pignatelli y a los grupos municipales.- Se somete a votación la moción transada.- 14 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC) 16 votos en contra (PP/C,s/Vox) y 1 abstención (Concejal no adscrito).- No se aprueba .
- 19 Presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común en el sentido de censurar al Gobierno de Zaragoza, por no aprobar el presupuesto en un plazo adecuado y por su baja ejecución de las inversiones, instándole a acompañar al presupuesto de 2022 con un calendario de ejecución de las mismas (P-4155/21).- 14 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC) y 16 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba.
- 20 Presentada conjuntamente por los grupos municipales Popular y Ciudadanos, en el sentido de instar al Gobierno de España a elaborar un Plan Nacional de Blindaje al comercio y la hostelería que evite recurrir a restricciones de horario o aforo en la hostelería como primera opción para contener la expansión de la Covid-19, y otros extremos (P-4156/21).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D. José María Marteles en representación de la Asociación de Maitres y Profesionales de Sala de Aragón, a D. Alberto Campuzano en representación de la Asociación

Agrupación Empresarias Zaragoza Centro y a D. Carlos López en representación del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales, quienes intervienen a través de videoconferencia, debido a las circunstancias especiales de la Covid-19.- El grupo municipal Podemos presenta transaccionales que se aceptan parcialmente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de España a elaborar un Plan Nacional de Blindaje al comercio y la hostelería, que evite recurrir a restricciones de horario o aforo en la hostelería como primera opción para contener la expansión de la pandemia de Covid-19, poniendo especial atención a nuevas campañas de sensibilización y de vacunación. 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de España a elaborar un marco normativo común para todas las comunidades autónomas, incluyendo aquellas medidas que sean necesarias para minimizar los contagios. 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Aragón a regular las condiciones de calidad del aire que deben cumplir los establecimientos hosteleros para poder llevar a cabo su apertura con garantías sanitarias tanto para trabajadores como para clientes, incorporando especificaciones sobre medidores homologados, niveles de CO2 o certificados de calidad que permitan la apertura de los citados establecimientos. 4.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Aragón a intensificar las campañas de información sobre la vacunación frente al Covid, así como la realización de campañas de captación activa. 5.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Aragón a acelerar al máximo posible la campaña de vacunación frente a la Covid-19 de los menores entre 5 y 11 años. 6.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Aragón a reforzar las plantillas sanitarias a fin de agilizar el rastreo de Covid-19.- Instar al Gobierno de España a dotar con un fondo específico a las CCAA para el refuerzo de las plantillas sanitarias de la atención primaria a fin de agilizar la lucha contra la pandemia.- Se someten a votación por separado los puntos de la moción transada: 1.- 14 votos a favor (PP/C,s) 14 votos en contra (PSOE)Podemos/ZeC) y 3 abstenciones (Vox/Concejal no adscrito).- Al producirse el empate se repite la votación con el mismo resultado, por lo que decide el voto de calidad del Presidente, a favor.- Queda aprobado. 2.- 15 votos a favor (PP/C,s/Concejal no adscrito) 14 votos en contra (PSOE/Podemos/ZeC) y 2 abstenciones (Vox).- Aprobado.- 3.- 17 votos a favor (PP/C,s/Vox/Concejal no adscrito) 11 votos en contra (PSOE/Podemos) y 3 abstenciones (ZeC).- Aprobado. 4.- 26 votos a favor (PP/C,s/PSOE/Podemos/Concejal no adscrito) y 5 abstenciones (Vox)ZeC).- Aprobado. 5.- 15 votos a favor (PP/C,s/Concejal no adscrito) y 16 abstenciones (PSOE/Podemos/ZeC/Vox).- Aprobado. 6.- 20 votos a favor (PP/C,s/Vox/ZeC/Concejal no adscrito) y 11 abstenciones (PSOE/Podemos).- Aprobado.- Queda aprobada la moción transada.

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- 21 Presentada conjuntamente por los grupos municipales Popular y Ciudadanos, en el sentido de requerir al Consejero de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón del que depende orgánicamente el TAPCA, para que resuelva la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Tribunal que impiden la resolución del recurso sobre el contrato de limpieza y recogida de residuos (P-4157/21).- Queda retirada del orden del día por el grupo proponente.

Previa declaración de su inclusión en el orden del día por razones de urgencia moción presentada por el grupo municipal Socialista sobre el trasvase de aguas de la cuenca del Ebro. (P-4160/21)- Previo al correspondiente debate se somete a votación la declaración de urgencia de la moción.- 15 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC/Concejal no adscrito) y 16 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba la urgencia, por lo que no procede el debate de la moción

Previa declaración de su inclusión en el orden del día por razones de urgencia moción presentada conjuntamente por los grupos municipales Popular y Ciudadanos sobre la campaña de acoso y amenazas contra un menor de 5 años y su familia en Canet de Mar.- Previo al debate de la moción se procede a votar la declaración de urgencia: 16 votos a favor (PP/C,s/Vox) y 15 votos en contra (PSOE/Podemos/Zec/Concejal no adscrito).- Se aprueba la urgencia.-Tras el correspondiente debate se someten a votación por separado los puntos de la moción: 1.- 26 votos a favor (PP/PSOE/C,s/Vox/Concejal no adscrito) y 5 votos en contra (Podemos/ZeC).- Aprobado. 2.- Total 28 votos a favor (PP/PSOE/C,s/Vox/Podemos/Concejal no adscrito) y 3 votos en contra (ZeC).- Aprobado. 3.- 16 votos a favor (PP/C,s/Vox) 5 votos en contra (Podemos/ZeC) y 10 abstenciones (PSOE/Concejal no adscrito).- Aprobado.

Se levanta la sesión a las 18:20 horas

I.C. de Zaragoza, 22 de diciembre de 2021,



Vº Bº
El Alcalde,



El Secretario General del Pleno,

